

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21028

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 294-2020 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las diecisiete horas del **Doce** de **Febrero** del **Dos Mil Veinte**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, del Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDE: YORLENY ALFARO MENDOZA- VICE PRESIDENTA - SINDICA SUPLENTE.**CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: CONCEJAL SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNANDEZ. **VICEINTENDENTE MUNICIPAL:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL- SINDICO PROPIETARIO: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. CONCEJALES SUPLENTES: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, ALEXANDER SILES PANIAGUA. INTENDENTE MUNICIPAL: SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21029

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

ASISTENCIA PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6-226-135	MI PRENSA
JEISON RODRÍGUEZ	5-0434-0350	LA VOZ DE LA PENINSULA
FABIOLA FALCÓN	6-238-199	
TERESA RECIO DOMINGUEZ	1-0767-0637	Directora CTP PAQUERA

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se dispensa la lectura de actas.

Explica la señora Yorleny Alfaro que la grabación de la ultima es muy larga, se habló mucho, entiendo por eso ella no ha podido terminarla.

-Se invitó para el punto de audiencia, al Director del Colegio Técnico Profesional de Paquera, al Supervisor y la Junta Administrativa.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (No han llegado)

ARTÍCULO 3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA. (NO SE ENCUENTRA)

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

Indica la Presidenta Municipal: Pasamos a lectura de correspondencia.

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE OFICIO JCTPP-08-2020, de fecha 06 de Febrero 2020. Suscrito por el señor Luis Schutt Valle –Presidente de Junta- Administrativa CTP Paquera. **ASUNTO:** Recibida la invitación a participar en la sesión ordinaria de este Concejo en día 12 de febrero del presente año, al respecto les indicamos lo siguiente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21030

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020



Ministerio de Educación Pública.
Dirección Regional de Enseñanza Peninsular
Colegio Técnico Profesional de Paquera
Telefax: 2641-0125 juntactppaquera@gmail.com



Oficio JCTPP-08-2020

Paquera 6 de febrero del 2020

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	07/02/2020
Recibido:	9:30a
Correspondencia #	20#294-2020

Señores y señoras del Concejo Municipal de Paquera
Paquera

Recibida la invitación a participar en la sesión ordinaria de este Concejo en día 12 de febrero del presente año, al respecto les indicamos lo siguiente:

- 1- En el mes de diciembre del 2019 solicitamos a ustedes un espacio para rendir cuentas ante este Concejo, con el fin de aclarar dudas y de darles la visión que tenemos desde la Junta.
- 2- En dicha ocasión se nos concedió audiencia en una fecha en la cual no podíamos asistir por compromisos previamente adquiridos.
- 3- Creemos y defendemos el hecho de que las Juntas deben de rendir cuentas ante el Concejo en los meses de diciembre, con el fin de tener un mayor acercamiento y poder proponer proyectos en beneficio de la institución y la comunidad.
- 4- Consideramos que las reuniones con profesores y representantes de ellos, se deben de hacer previo conocimiento de parte del Consejo de Profesores, donde ellos nombran los docentes que los representaran en dichos encuentros.
- 5- Nuestra política ha sido de apertura y siempre hemos invitado a los docentes a nuestras reuniones semanales, sin que haya sido aprovechado por ellos estos espacios de dialogo y de acercamiento.

Por tanto:

- 1- No asistiremos a reuniones donde se invite a profesores que no representan al Concejo de profesores en pleno, donde haya habido un acuerdo de parte del mismo nombrándolos y dándoles los atestados necesarios para representarlos.
- 2- Con gusto asistiremos a una audiencia concedida para que esta Junta dialogue con los representantes del Concejo Municipal, donde se nos dé el espacio para exponer los proyectos, dificultades y soluciones para beneficio del CTP y la comunidad.

Tenemos varias cosas que exponer ya que son un problema que está carcomiendo a la institución y debemos de actuar con firmeza y unión ante estas situaciones para poder pasar estos tiempos difíciles.

Quedamos atentos a aceptar una invitación donde participen además de esta Junta, la dirección y supervisión del MEP, o inclusive la directora Regional del MEP.

Atentamente

Luis Schutt Valle
Presidente de Junta

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21031

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

Nº 294-2020

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 06 de febrero del 2020. De: Eduardo González Sánchez- Sindico Propietario- Presidente Municipal. **ASUNTO:** Estimados compañeros, el motivo del correo es para informar que por motivo de cambio de mi domicilio, mientras me acomodo y me facilitan los permisos respectivos, no podre asistir a las sesiones municipales en el mes siguiente.

3.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 10 de febrero del 2020. De: Miguel Alguera Ordeñana, Lic. Encargado de Presupuesto. Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Dirigido a la Intendente Municipal. Sidney Sánchez Ordóñez. **ASUNTO:** Se adjunta: *Liquidacion Presupuestaria Año 2020- Lista y Foliada para Entregar 10-02-2020 en PDF. La documentacion fisica fue entrega a la Srta. Natalia Arroyo Garcia para ser entregada en la Municipalidad de Puntarenas. / Se hace entrega de 4 juegos originales debidamente foliados del 0001 al 0051, favor entregar 2 juegos originales en la Municipalidad de Puntarenas y traer los otros 2 de vuelta con los sellos de recibido por parte de la Encargada de Presupuesto y Secretaria Municipal o Alcalde Municipal en el Folio No 0001 (Ambos recibidos). / Una vez de vuelta en la institucion favor devolver a este servidor para el escaneo del Folio No 0001 con los recibidos correspondientes, posteriormente se estara entregando un juego original a la secretaria municipal para su custodia y a la intendencia municipal el otro. / Esperando contar con su debida atencion.

4.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 10 de febrero del 2020. De: Intendente Municipal- Sidney Sánchez Ordóñez. Dirigido a Natalia Arroyo García. **ASUNTO:** Doña Natalia por favor atender lo indicado por el señor Miguel Alguera, de igual manera revisar que todos los documentos estén firmados por don Miguel en los lugares en que indica debe consignar su firma. Gracias.

5.- SE CONOCE CARTA de fecha 06 de Febrero del 2020, recibida en fecha 12 de febrero del 2020. SUSCRITO POR VECINOS FIRMANTES DE PLAYA VENTANAS Y PLAYA MUERTOS. **ASUNTO: APERTURA DE CALLES PÚBLICAS Y ACCESOS A PLAYA MUERTOS Y PLAYA VENTANAS.** “Por este medio les solicitamos todos los suscritos abajo firmantes y como vecinos y propietarios de terrenos aledaños a Playa Ventanas y Playa Muertos nuevamente, como se ha hecho en reiteradas ocasiones en los últimos años sin tener una respuesta positiva ni una solución a este problema tan serio como es la obstaculización y libre paso a nuestras propiedades y a las playas antes mencionadas lo cual es de su conocimiento desde hace tiempo, en donde sigue dándose la problemática que este señor invade a nuestro parecer la zona marítimo terrestre obstaculizado el libre acceso. / El acceso a Playa Ventanas siempre ha tenido su acceso por la finca colindante y de ahí se ingresa a la calle por la finca del Sr. Hart a propiedades vecinas dejando fondos enclavados por una área de camino en medio de calles públicas siendo bloqueadas y éste el único acceso a dicha playa y fincas cercanas por más de 45 años. / Siendo estos caminos a través de todo este tiempo acceso común de todos los vecinos y a la playa. Con respecto a Playa Muertos ha sido bloqueado por el señor Steve Carl Akerson conocido como Hart Honey por un portón que puso impidiendo su acceso a la Playa sino. Adjuntamos algunos datos de importancia para su autoridad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21032

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

Nº 294-2020

Calle pública a Playa Ventanas

FR 6-221398-000 Plano P-1981722-2017 calle pública desde intersección a la playa

FR 6-221400-000 Plano P-1929198-2016 calle pública a intersección de franja bloqueada

Fincas del Sr Hart que segrega con frente a "servidumbre" siendo esta la franja de calle que impide unir las dos calles públicas

FR 6-49426-000

FR 6-50383-000

FR 6-56908-000

Respecto a Playa Muertos también bloqueado con el portón el camino público que fue traspasado a la Municipalidad hace muchos años, adjuntamos datos de su importancia.

Ref. Calle pública a Playa Muertos

FR 6-91294-000, Planos P-331406-1996 y P-331408-1996 ambos correspondientes a calle pública.

Todos nosotros pagamos nuestros impuestos y obligaciones y este Señor no sólo impide el acceso a nuestras propiedades sino el poder disfrutar de uso y disfrute de un Patrimonio Estatal, cómo son las playas estando claros que NINGUNA PERSONA se puede abrogar el cierre de caminos vecinales. / En otro orden de ideas los vecinos de Playa Ventanas estamos en la mayor disposición como se ha demostrado colaborando con las indicaciones que dicta la Municipalidad, para arreglar el camino y permitir el libre acceso, como lo manda la ley y toda la inversión será traspasada a la Municipalidad sin costo alguno.

Para notificaciones favor comunicarse al correo auditoría @ gyp.co.cr

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENCARGADO DEPARTAMENTO ZMT, COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, INGENIERO MUNICIPAL, para lo de su competencia y atención. A fin de dar pronta respuesta a los vecinos firmantes.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21033

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

Nº 294-2020

6.- SE CONOCE OFICIO F-PJ-04 FORMULARIO PARA ENVÍO DE TERNOS PARA MIEMBROS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. Suscrito por Msc. Lilian Guevara Arroyo- Directora Escuela Pánica Dos. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249 - MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de terna para la conformación de la **Junta de Educación de la Escuela Pánica Dos**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: (...)

-Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas anteriormente mencionadas en la terna con el propósito de que se tramite ante el Concejo Municipal de Paquera, en mi calidad de Supervisor Educativo del circuito 01 procedo a presentar esta propuesta para lo que en derecho corresponda. MSc. Olger López Medina Supervisor de Circuito Educativo 01 -MEP Paquera.

6.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PANICA DOS DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:

JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PANICA DOS DE PAQUERA.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA
ARACELLY BLANCO OBANDO	6-0360-0173
TANIA BRICEÑO ARROYO	1-1360-0063
YOJANA ZELEDÓN MARCHENA	6-0346 -0804
EVERLIN YOHANA CABALLERO ARIAS	1-1102-0322
ALBERTO CÁRDENAS SIBAJA	6-0240-0388

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

7.- SE CONOCE INVITACION DE INAMU- Instituto Nacional de las Mujeres- Centro de Formación Política de las Mujeres. **ASUNTO:** Oferta formativa. Herramientas para el reporte digital –Duración 5 sesiones en el mes de abril. Lugar: INAMU, Edificio Sigma, San Pedro Montes de Oca. Este curso está dirigido a lideresas con conocimiento básicos de computación. Todos los cursos tienen un proceso de inscripción de acuerdo con el perfil buscado y el cupo definido. (De conocimiento).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21034

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

8.- SE CONOCE CARTA de fecha 11 de febrero del 2020, suscrita por el señor Ángel Coello Segura - Presidente de CAPATUR- Cámara Paquereña de Turismo.

ASUNTO: Reciban saludos de parte de la Cámara de Turismo de Paquera y los mayores deseos de éxito en sus labores. Esta Cámara con el fin de promover el turismo en el Distrito de Paquera, ha ofrecido llevar a cabo las acciones necesarias para que las playas más importantes de la zona, obtengan la Bandera Azul. Hemos puesto en prioridad las siguientes playas: Playa Isla Tortuga, Playa Pochote, Playa Órganos, Playa Pájaros y Playa Blanca. / Por lo tanto y con el fin de coordinar de la mejor manera las acciones a tomar solicitamos de este Concejo que nos faciliten una reunión con los miembros de la Comisión de Zona Marítima, con el señor Encargado de Zona Marítima y el señor Contador. / Les agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos por entero a su disposición y pendiente a sus noticias.

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENCARGADO DEPARTAMENTO ZMT, COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, CONTADOR MUNICIPAL, para lo de su competencia y atención. Coordinar la reunión solicitada.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

9.- SE CONOCE EL DOCUMENTO: INFORME INTENDENCIA AÑO 2020, Sesión Ordinaria Concejo Municipal. Fecha: 10/02/2020

GESTIONES
1. Se está gestionando la firma del convenio INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION Y COLABORACION POR PRÉSTAMO DE MAQUINARIA ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA y LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, mediante el cual la Municipalidad de Puntarenas nos prestará maquinaria, con el fin de cumplir a la mayor brevedad posible con el compromiso de realizar los rellenos de aproximación en el puente sobre el río San Rafael y además, se pretende realizar los trabajos de mantenimiento a la calle pública de la comunidad de San Rafael, que se va a ver afectada por el acarreo del material de relleno. 2. Se ejecutó satisfactoriamente el proyecto de aplicación del tratamiento superficial con emulsión asfáltica (TSB-3) en la calle de Pochote de Paquera, Puntarenas, esta obra está terminada. 3. El día de ayer 11 de febrero del 2020 se recibió la maquinaria que se compró: Una

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21035

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

Niveladora para la atención y mantenimiento de la red vial Distrital de Paquera. Está pendiente la entrega de la Vagoneta que se compró en diciembre.

4. El día de ayer la UNED inició un curso de Dibujo y Pintura artística el cual se está realizando los martes, en el salón multiuso. En este curso hay matriculadas 24 personas de Paquera. Estamos gestionando otros cursos.
5. El día de ayer se entregó la documentación de la Liquidación Presupuestaria del año 2019, en la Municipalidad de Puntarenas para su trámite respectivo.
6. El día de ayer 11 de febrero del 2020, en sesión extraordinaria del Concejo Municipal se presentó la recomendación de adjudicación del Procedimiento para la Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Paquera, a pesar de que la Administración trató de cumplir con el proceso respectivo para efectuar dicha contratación, el Concejo Municipal no aprobó el trámite. Por tanto, esta Intendencia salva su responsabilidad con relación a este asunto.
7. El día Lunes 10 de febrero se realizó la entrega de 89 diarios suministrados por CONAPAM para los adultos mayores de Paquera que están siendo atendidos. Todos los meses se continuará entregando esta ayuda a los beneficiarios.
8. Se solicitó ante CONAPAM información por escrito sobre el recorte presupuestario para el programa de atención al Adulto Mayor en Paquera. Cuando se tenga la información solicitada se les estará informando.

9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Solicitar al Ingeniero Municipal un informe del trabajo realizado en el camino de Pochote de Paquera, aplicación del tratamiento asfáltico.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMENTARIOS REALIZADOS.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21036

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

-Menciona la señora Yorleny Alfaro Mendoza: lo del camino de Pochote tengo entendido que era de 4 capas, lo cual si era 41 millon que se estaba gastando en eso, creo que debía haber quedado, en perfecto estado. Si me preocupó como lo hicieron, porque yo estaba ahí, yo vi, en ningun momento, solo ellos levantaron con tierra un poquito la carretera, y le echaron asfálticamente solo una capa y después le echaron la piedrilla, y no se hizo más, porque anduvo Sidney Supervisando, no me gusta mezclarme en esa situación, pero si voy a pelearme a diestra y siniestra como hace Doña Teresa por San Rafael, porque en realidad se hizo de esa manera, se levantó y solo se echó una capa, a mi me pareció que eso, si se iba a pagar una cantidad de eso, que quedara bien. Luego fueron a poner alcantarillas. ¿Se acuerda doña Teresa? Dejaron la que estaba y pusieron una más, se alcantarilla se baila, ya se está desboronando a los lados, porque no se le echó el cemento que tenía que ser, para que se ajustara a los lados, eso está en mal estado, no quedó bien echo, o sea ese camino ese camino ahorita va a quedar en nada. Yo le dije al Ingeniero que va a ir conmigo a ver, y me dijo; tenés razón, no se le echó el cemento que había que echarle, como tenía que ser, claro eso se ha ido moviendo donde pasan los carros, ya se ha ido desbaratando la carretera, creo que si se hacer algo se hace bien echo, porque no se está pagando, ni cinco, ni seis pesos, se está pagando 41 millones que era para esa carretera. Así que me preocupa mucho ver esa situación, creo que debería el Ingeniero, vaya y observe lo que quedó mal la carretera, porque no es así.

-Agrega el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Si se tiene alguna duda, y si los concejales apoyan, solicitarle al Señor Ingeniero que vaya, la obra esta recién echa, que tomemos un acuerdo donde le solicitamos al Ingeniero un informe de la calzada completa y si él está de acuerdo con ese tratamiento, si está al 100%, ¿cómo lo califica él?, que nos informe lo antes posible a este Concejo Municipal, por parte mia yo apoyo con mi voto. El único que sabe en la Municipalidad es el Ingeniero, siento que si se debería solicita un informe. Ya para terminar, señora Presidenta, yo creí que la señora responsablemente la Intendenta nos iba a dar copia de los dos expedientes ya lo dijo que en 10 días hábiles, creí que en el informe iba a decir: luego se los enseño, o luego los presentó, seguro se le olvidó a ella, siento que es una burla para nosotros y para el pueblo de Paquera que hay dos funcionarios supuestamente mal nombrados, supuestamente pagándoles como profesionales y supuestamente no es así, entonces estamos esperando que venga el señor Auditor para que a la mayor brevedad posible, también nos pase el informe. Recuerden que son fondos públicos y yo quiero de verdad, llegar hasta la última instancia, si la señora hace caso omiso a los acuerdos que nosotros tomemos, bendito sea Dios, pero para que el pueblo de Paquera se de cuenta, que por parte mía hasta que yo esté aquí voy a cuidar los fondos públicos, que me encomendaron hace 4 años, y sinceramente les digo pueblo de Paquera, esta señora ha incumplido con lo que le hemos pedido nosotros, creí que hoy si no iba a estar ella por lo menos, la señorita Natalia o el señor Proveedor con énfasis en Recursos Humanos, por lo menos iban a explicar algo, no fue Ronald Mellado, fue el Concejo que lo solicitó. Que pena, disculpen pueblo de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21037

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

Adiciona el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario: Señora Presidenta me preocupan dos temas. 1-) El que usted acaba de mencionar, me acuerdo cuando se hizo ese tratamiento, estaba el señor Alcides fiscalizando, la obra de casualidad aparecí por ahí, y vi que hicieron el tratamiento, por eso dice 3 capas, vi cuando hicieron el tratamiento. Usted dice que hicieron solo una capa, echaron el resto, me parece a mi que hay que jalar el mecate a quien haya que hacerlo, me parece jalar a cuentas a este grupo de la Junta Vial, porque no es nada más de decir aquí, si ellos se metieron en ese saco, ellos tienen que fiscalizar las obras también. 2) Otro punto: habla de unos cursos de pintura y otra cosa, eso no lo esta gestionando esta administración, eso lo solicitó el profesor Randy Blanco del Colegio (CTP Paquera) lo digo con justa causa, porque cuando llegó el señor de la UNED nos dijo, nosotros coordinamos esto, porque lo están dando en el Colegio, mi hija está llevando ese curso, cuando el señor llegó dijo: este curso lo estamos organizando con el Profesor Randy Blanco. ¿Por qué lo digo? Porque en el momento que conversé con el señor, yo llamé a Randy y él me dijo: Sí lo estamos organizando y vamos a ver si en la Municipalidad nos prestan las instalaciones, o ver cómo se hace, para que las personas adultas puedan llevar ese curso de pintura y de dibujo”. Entonces para que no se venga esta Administración a echarse esas flores encima de los cursos de pintura. Yo aplaudo y lo digo con justa causa, y podemos invitar al profesor Randy a la próxima sesión para que él diga, que él fue el gestor de esos cursos que está impartiendo la UNED. Muchas gracias señora Presidenta.

Responde la señora Yorleny Alfaro: Que bueno saberlo.

Mencioan el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Yo pase por Pochote, y hable con el Ingeniero que fuera a ver, fue hoy a hacer una inspección, si hay que tomar un acuerdo, que nos dé un informe recién de como vio la situación, para que nos diga que está pasando en realidad, como se trabajó aquí y como trabajaron en Vainilla, recuerden que hubo un cuestionamiento en cuanto a una contratación que estaba alta, se acuerdan que se mandó a Comisión, donde querúa hacer un pequeño comentario, se habla de los intereses públicos, se habla de la palta del distrito de Paquera, lo voy a decir así, lástima que él no está aquí, este muchacho William Agüero, no se sabe a que se metió este muchacho o para qué, de qué está trabajando aquí, anda de chofer, para arriba y para abajo y a mi me da no sé ni qué, de ver aquí a Milton en estos pasadizos, con la cara de sueño de estar ahí sin hacer nada, porque no lo ponen a hacer nada, se supone que tenía que andar recogiendo basura con ese muchacho Yeison. Ahora, si es que dicen que está en Zona Marítima, que siga en Zona Marítima y que Milton siga haciendo su trabajo que estaba haciendo, será Milton que se esté ganando su salario de los impuestos de las gentes que pagamos impuestos aquí, y el otro supuestamente ganando un salario de inspector de zona marítimo, y anda para arriba y para abajo como chofer, entonces donde están los Curriculum, para qué se contrataron, y a Milton lo tratarán de bago, porque lo ve todo mundo aquí, si no lo ponen a trabajar, y le quitaron las llaves del carro, no entiendo, qué dinero se está cuidando.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21038

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

Añade la señora Yorleny Alfaro: en realidad tiene mucha razón Carlos, se sabe, se supone que se nombró en una plaza de medio tiempo, de cuarto tiempo en zona marítimo terrestre, si me preocupa mucho ver la situación que se está presentando el pobre Milton se queda acá y el que anda el carro lo que menos hace es trabajar en la oficina de zona marítimo terrestre. ¿En qué estamos? Nosotros necesitamos que esta señora nos diga, si trabaja en una cosa, o trabaja en la otra, porque no está cumpliendo con su trabajo, y que traiga los expedientes, esta es como la quinta vez que se le pide los expedientes a Doña Sidney, o al Proveedor para que se presente, se suponía que diez días hábiles y no los tenemos en mano.

Menciona la señora Teresa González Villalobos-Conejal Propietaria: Son dos inquietudes, aquí acaban de decir que el tratamiento de Pochote, que tenemos que ver los de Junta Vial por ese tratamiento, nosotros con mucho gusto lo aprobamos, pero vieras que yo no soy ingeniera, de eso no se nada, yo puedo llegar a ver y si la empresa me dice; es que le estamos echando doble aceite, no sé lo que le echen y que ya con eso son las dos, tres o cinco capas, yo se lo voy a creer, él me lo está diciendo y yo no se nada, quien tiene que ir a ver eso es el que sabe, es el Ingeniero, nosotros en Junta Vial con mucho gusto, lo aprobamos porque queremos el bienestar de las comunidades, pero quien tiene que ir a inspeccionar y está bueno que el Ingeniero nos dé un reporte de ese tratamiento, es el Ingeniero no nosotros, porque para eso está él aquí, es el que sabe, es el experto y el que tiene que controlar esos trabajos se hagan bien echos, incluso ni la Intendenta porque ella tampoco sabe de eso, es trabajo del Ingeniero. Luego, debemos de ver el Expediente de Don Milton, ¿Cuál es el puesto que tiene? ¿Qué es lo que le corresponde hacer? ¿Para qué fue contratado? Y ver que cumpla con su trabajo, ¿Qué dice su expediente?. Entonces que cumpla con lo que dice ahí. Deberíamos de ver eso también, deberíamos de pedir ese expediente también. Aunque no sé si estaré coadministrando con eso. Pero, si no es justo pagar salario a alguien para que no esté haciendo nada.

Añade la señora Yorleny Alfaro: Si ya después de 13 años ver el expediente, si que cosa más increíble. Si Don Carlos.

El señor Carlos Luis Rodríguez dice: volviendo al informe de la señora Intendenta, donde dice que salva responsabilidad en lo jurídico con la contratación del abogado. Yo le diría, cualquiera de los compañeros comunicadores, vuelvo y le dije; ¿Cómo vamos nosotros a aprobar lo de ese abogado? Si no ha ejecutado los dos acuerdos, que hay del Concejo Municipal, solo de la ampliación del 50% de la Asesora Legal, ella lo que tiene que hacer es ejecutar eso y punto. Y nos resguardamos de que ella ejecute los dos acuerdos que hay de la Asesora Legal de este Concejo Municipal. Nosotros nos agarramos de eso. Ella dice que se lava las manos y ahí murió. No, cuál murió, ella tiene que ejecutar y uan vez que ejecute que nos traiga eso. Gracias.

Don Ronald Mellado: Doña Teresa, que es la defensora de Doña Sidney, yo no estoy de acuerdo con eso, porque eso es coadministrar, con la señora Intendenta, con la plaza de Milton es un empleado que tiene más de 13 años de estar por acá. A mí, es la preocupación del nombramiento a dedo, que hizo ella, de esas dos personas, ella tiene que hacer caso al acuerdo que tomó el Concejo, cuando se pidieron los dos expedientes, creí, que esos expedientes estaban acá,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21039

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

lamentablemente no están. Esperemos que el señor Auditor se ponga la camisa, inviestigue mañana o pasado mañana, o cuando esté por acá, eso lo voy a llevar a las últimas instancias porque son fondos públicos. Supuestamente se le está pagando como Licenciado al señor Justin y supuestamente tiene un bachiller, un diplomado nada más, supuestamente, entonces para callarme la boca a mi, y para callarle la boca al Concejo Municipal que el Pueblo de Paquera se de cuenta, por qué la señora Intendente no trae los expedientes, ¿Qué esconde? Yo creí que hoy la señorita Natalia iba a estar aquí, ya que ella está fuera del distrito de Paquera, creí que hoy responsablemente veíamos esos dos expedientes. Pero en fin, voy a esperar que el señor Auditor nos brinde ese informe.

Expresa el señor Francisco Camareno Rodríguez: dos puntos, Teresa, son cuatro años, que usted llegue y diga ahorita, que en la Junta Vial usted diga que no conoce de esto o de lo otro, nada le cuesta pedir información y decir señores del Concejo yo necesito asesoría en ese departamento. Si uno se mete en una organización, puede capacitarse, buscar información, buscar manuales, buscar personas que conocen del tema, que es lo que pasa, usted en la Junta Vial usted es la representante de nosotros.

Responde la señora Teresa González: No. Yo soy la suplente, el representante es el señor Ronald Mellado. Pero él no asiste. / Fue a las primeras y después no volvió.

Continúa diciendo el señor Francisco Camareno: Usted, asistió a las reuniones, ¿Por qué hasta ahora viene a decir que era el compañero Mellado?, Nosotros le hubiéramos dicho ¿Qué está pasando con su representación? Pero usted si ha ido. Yo no hablo de supuestos, yo hablo de hechos, el señor Justin Carvajal lo que tiene es un diplomado en lo que tiene Miguel, en Contaduría, para poder optar por el puesto de Recursos Humanos se necesita una Licenciatura como la tiene la señora Iris Flores. Ahora se le está pagando como un Licenciado al señor Justin, información veraz, donde es un diplomado le están pagando con dinero del pueblo donde el señor Justin ostenta un diplomado y le está pagando como Licenciado. Están utilizando los dineros poquitos que entran a las arcas municipales para pagarle un salario que no merece. No merece porque no tiene los estudios. Yo en ese caso, yo soy guarda del CTP de Paquera, que rico que me dijeran te vamos a pagar como un magistrado, no me lo merezco porque no he llegado a ese puesto todavía. ¿Entiende?. El señor William se contrato en una plaza de un ¼ de tiempo, si son 100 mil debería ganar 25 mil y se le está pagando salario completo. Para nadie es un secreto, que en Hacienda y Contraloría nos va a traer problemas. Y le va a traer problemas a Usted señor Intendente elegido, si nos está viendo, porque se le va a acabar el presupuesto en la zona marítimo terrestre. Lástima que los nuevos Concejales no se presentan porque es de interés de ustedes lo que está sucediendo y del nuevo Abogado que quería meterles, en fin que aclaremos que la señora Intendente sigue haciendo, a pesar de que ya es poco tiempo que nos queda acá, y que sigue derrochando dinero del pueblo, para nadie es un secreto. Muchas gracias señora Presidenta.

Comenta el señor Ronald Mellado: Doña Teresa acaba de dar una respuesta, pero como yo no soy bienvenido de la Administración, me extraña que usted me diga, me he quedado con las ganas que me inviten, usted está a la par de ella, son uña y carne, le digo una cosa me he quedado con las ganas de que la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21040

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

administración me llame a mi a una reunión, pero está usted que es bien eficiente y está en el Concejo y hasta ahora que está el problema de Pochote, ahora sí el culpable es Ronald Mellado, que bonito. Entonces, Doña Teresa con todo respeto no le eche la culpa a nadie, tampoco le estoy echando la culpa a usted, pero si es responsable la Junta Vial, usted está en la Junta Vial debería poner atención y decir en la próxima reunión, o que me inviten, si a mi me invitan yo voy, pero como le digo; no soy bienvenido para esta administración, jamás me van a invitar más si hacen cosas me entedés. No estoy ni en el grupo, porque no soy bienvenido, porque van a creer que soy un obstáculo, automáticamente. Pero si me invitan yo iría claro que sí.

Sugiere la señora Teresa González Villalobos: que para el próximo miércoles nos traigan esos tres expedientes y no hablemos tanto ahora, y cuando los traigan ahí si vamos a poder exigir pero con pruebas en mano. Es tontera estar hablando aquí con supuestamente y supuestamente. El de Justin, William y el de Milton y para ver ¿Qué es lo que está pasando?

Indica la señora Yorleny Alfaro: Doña Teresa el de Milton no se está pidiendo acá, nosotros íbamos a tomar un acuerdo y pedirle al Auditor que necesitamos a más tardar el día miércoles, como se le pidió a él que nos presente los expedientes de esas dos personas un informe, porque el señor Auditor como se fue, no nos entregó el informe, cierto o no es cierto. Se le va a pedir que ese informe no mas entrando podamos ver la situación del señor Justin y señor William y se nos presenten como debe de ser, y no estamos coadministrando, que se nos presenten los expedientes.

Añade el señor Carlos Luis Rodríguez: Con el asunto del abogado, no se si se acuerdan en la extraordinaria creo que fue ayer, donde ella recalcó y decía que el abogado era 4 días, dos días aquí y dos de administración. Y ¿Por qué para la administración? No es que hay uno que está ad-honorem. Ahora son dos cosas diferentes, la Administración que ponga su abogado, porque no tira el cartel del abogado de administración, si quiere. El Concejo tiene abogado lo único que tiene que hacer es ejecutar los acuerdos, eso es todo. Pero, no tiene que revolver, una cosa es aquí y otra cosa allá arriba. Son dos cosas aparte. Como ella dijo que tenía un abogado adhonoren, que no conocemos, entonces que siga con ese. Vean ustedes, como se contradice. Nosotros pedimos que ejecute.

Menciona la señora Teresa González: Yo sé que hay intendentes que tienen hasta 3 abogados. / Se refiere abogados ad honorem. / Solicita que se agregue a los expedientes el de Milton.

Responde la señora Yorleny Alfaro: pero en este Concejo no hay presupuesto, solo para dos, uno para el Concejo y uno para la administración.

El Señor Ronald Mellado dice: Doña Teresa con todo respeto que se merece, usted tiene más de 4 años por acá, el señor Milton es un funcionario que tiene más de 13 años, yo no lo mencioné fue usted que lo mencionó, un momentito déjeme terminar, yo ahí no me meto. No tenemos que coadministrar, el señor Milton es un funcionario, lo que haga la administración si lo pone a bailar, o lo pone a reir, o lo pone a barrer o a lo que sea, yo nada que ver. Los puntos que estamos hablando, son los que se pidieron hace 8 días. Yo no concuerdo con eso, es la administración que tiene que ver con el señor Milton.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21041

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

Indica la señora Yorleny Alfaro Mendoza: Doña Teresa, le voy a decir algo, para eso, tomemos un acuerdo, sometemos a votación, a ver quién va a votar a lo que la señora está pidiendo, cosa que el Expediente del señor Milton no se encuentra en el Concejo porque está en la O.I.J., todos sabemos que se habían llevado esos expedientes, pero sin embargo para que el pueblo de Paquera se de cuenta que no estamos quitándole el poder a la señora Regidora y podemos someter a votación y de acuerdo a la votación, sabemos si va a venir o no el expediente.

Responde la señora Teresa González: Por lo que dije de ese expediente, queda nulo si no va a poder venir si está en la O.I.J, sí se me había ido. Pero ustedes mismos fueron los que hablaron, de que el señor Milton está ahí sentado, que hasta que está todo añejo...¿Cuál es el puesto de él? Y hablemos con la señora Sidney que lo ponga a hacer su puesto, que no lo tenga ahí sentado. Y la idea no para ninguna otra cosa, pero si para qué vamos a pedirlos si no está, eso es ilógico.

Añade el señor Carlos Luis Rodríguez: lo que quiero recalcar, obviamente no es co-administrar, pero sí para que el público sepa, porque el señor Milton anda en los pasillos, porque no lo ponen a hacer nada, y si otra persona que tiene que estar en otro puesto, anda en el que tiene que andar don Milton, y lo tienen ahí, es la administración. Recalco eso porque usted sabe la administración pública, entra mucha gente, llega uno y se encuentra a Milton, voy a hacer unas vueltas al centro y está en hora de almuerzo y me encuentro a Milton, regreso y me encuentro a Milton, y entonces no hace nada. Pero no saben el por qué.

Indica la señora Yorleny Alfaro: por favor vamos a terminar acá, para continuar con la lectura de la correspondencia, que no se ha terminado.

La Señora Secretaria continua con la lectura de la correspondencia.

10.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 12 de febrero del 2020. De: Miguel Alguera Ordeñana, Lic. Encargado de Presupuesto. Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Dirigido a la Intendente Municipal. Sidney Sánchez Ordóñez. **ASUNTO:** Buenas dias. Se adjunta para su conocimiento y custodia la Liq Pres 2019-Lista y Foliada-Recibido Muni Puntos-11-02-2020-Final. En caso de alguna consulta hacer referencia a este ultimo documento. **PARA CONOCIMIENTO ADJUNTA DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019**, APROBADA EN SESION ORDINARIA N° 290-2020, celebrada el 29 de enero del 2020, CUENTA CON SELLO RECIBIDO ENTREGADO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (en fecha 11 de febrero 2020, 12:45 p.m, 2 copias más original) (documento en el correo- escaneado de 51 páginas)

11.- SE CONOCE DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 12 de febrero del 2020. De: Jessica Zeledón Alfaro- UNGL. **ASUNTO:** Buenas tardes estimados Alcaldes (as), Intendentes, Concejos Municipales: Adjuntamos convocatoria a reunión sobre el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones. Es importante contar con un representante por municipalidad. Quedo a sus órdenes para coordinar lo pertinente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21042

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

12.- SE CONOE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 12 de febrero del 2020. De: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **ASUNTO:** Notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-PA-2019005172.

Notificación enviada por la Contraloría General de la República.

Expediente: CGR-PA-2019005172

No. Despacho: 1879-2020

Tipo Oficio: Original

Unidad Documental: COMUNICACION DE APERTURA A LA ADMINISTRACION

Asunto: COMUNICACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN TRAMITE, EXPEDIENTE NUMERO CGR-PA-2019005172

Parte Notificada: RONALD FERNANDEZ SALAZAR

Correo Principal: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Correo Alterno:

Se adjunta la documentación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21043

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

Nº 294-2020



División Jurídica

Al contestar refiérase
al oficio Nº **1879**

07 de enero de 2020.
DJ-0166-2020

Señores

CONCEJO DE DISTRITO PAQUERA, PUNTARENAS

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Estimados señores (as):

Asunto: Comunicación de procedimiento administrativo en trámite, expediente número CGR-PA-2019005172

De conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas a esta Contraloría General mediante los artículos 183 y 184 de la Constitución Política, y con fundamento en los artículos 68, 72, 74 y 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que establecen la facultad de Órgano Contralor de establecer responsabilidades, se le comunica la existencia de un procedimiento administrativo sancionatorio seguido en contra del funcionario **Bernal Adonay Jiménez Moraga** portador de la cédula de identidad nº 502330202, actualmente servidor de esa institución.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 685, párrafo segundo, del Código de Trabajo (Adicionado mediante Ley Nº 9343 del 14 de diciembre del 2015, publicado en el Alcance Nº 6 de La Gaceta Nº 16 del 25 de enero de 2016, Reforma Procesal Laboral), que establece: "(...) Los procesos disciplinarios pendientes contra un servidor público que renuncie o se jubile deberán continuar y se suspenderá el pago de la cesantía que pudiera corresponderle, la cual solo se hará efectiva cuando se declare la improcedencia del despido sin responsabilidad para la parte empleadora. (...)", a fin de que se proceda de conformidad y en acatamiento de la citada norma y se instruya lo correspondiente a las dependencias a su cargo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21044

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020



División Jurídica

2

Finalmente, cabe indicar que el expediente administrativo durante el trámite de dicho procedimiento es de acceso únicamente de las partes y sus abogados, por lo que una vez concluido por acto firme, se comunicará a esa Administración lo resuelto.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ROSITA
PEREZ MATAMOROS
Fecha: 2020-02-07 14:40

Licda. Rosita Pérez Matamoros
Órgano Decisor



GRETTEL CISNEROS
VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por
GRETTEL CISNEROS VALVERDE
(FIRMA)
Fecha: 2020.02.07 14:45:02
-06'00'

Licda. Grettel Cisneros Valverde
Órgano Decisor

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL MONGE OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2020.02.07 14:43:18 -06'00'

Lic. Juan Gabriel Monge Obando
Órgano Decisor

RPM/GCV/JGMO

c.c. Recursos Humanos Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Exp. CGR-PA-2019005172.

G: 2019002907-1.

13.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 12 de febrero del 2020. De: Natalia Arroyo. Intendencia Municipal. ASUNTO: Adjunto el informe de la Intendencia para la Sesión Ordinaria del día de hoy, así mismo, siguiendo instrucciones de la señora Sídney Sánchez les informo que el día de hoy no asistirá a la sesión debido a que tuvo que asistir a una reunión en San José.

14.- SE CONOCE NUEVAMENTE NOTA DEL SEÑOR MINOR ARROYO MONTIEL. TRAMITE QUE DIO INICIO EN EL AÑO 2015. QUE DICE:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21045

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

Nº 294-2020

Sres.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.
PUNTARENAS

Propuesta de Donación de Lote Municipal para la construcción de Red de Cuido Infantil y Donación y aceptación de calle Pública.

Quién suscribe, el señor Minor Arroyo Montiel, cedula 1-0849-0744, mayor, Casado, vecino de Plataneros de Moravia de la Escuela un 1Km al este. En mi calidad de Propietario de la propiedad de Folio Real No 6077885-000, ubicada en la Zoila de Río Grande de Paquera, Puntarenas, me permito presentar como lo indique anteriormente la donación de un lote, con una medida de 2169m2 frente a calle publica, para la construcción de Una Red de Cuido Infantil (plano del cual adjunto copia) o bien lo que el Concejo Municipal considere conveniente. Todo lo anterior con el fin de contribuir al desarrollo local, con el entendido que ese Concejo Municipal carece de recursos económicos para lograr dicho objetivo.

Por otro lado deseo donar una calle pública, con una medida de 2367m2, lo anterior con el fin de que no me quede estancado la parte interior de la propiedad, como lo demuestro con los planos adjuntos.

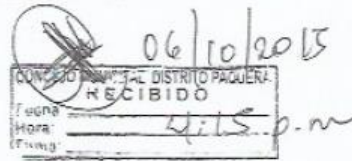
En espera de haberles informado se suscribe con todo el respeto y consideración.

Señalo para notificaciones los siguientes correos electrónicos: marroyo@maventura.com; vchavarria@maventura.com

FIRMO EN PAQUERA AL SER LAS 11:09 AM, DEL 06 OCTUBRE DEL 2015.



Minor Arroyo Montiel
Teléfono 8380-2045

14.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, para su estudio y recomendación. Presentar informe ante el Concejo.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIOS REALIZADOS:

Explica el señor Alcides González: Es un tema interesante, el señor está planteando la donación de un área de 2.169 m², en su momento fue planteado para construir una red de cuido, ustedes saben que uno de los problemas de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21046

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

es que no se tienen terrenos para uso público. Me parece importante que todo aquel que haga donaciones a la Municipalidad, en este caso es si ha bien lo tiene la persona en donar, se debe de aceptar. Son terrenos que llegan a formar parte del dominio público municipal, obviamente hay que hacer la indicación correspondiente del uso que va a tener el terreno y lo demás. En la actualidad, tanto en Río Grande como en Paquera, la mayoría de los pueblos carecen de terrenos de uso público, de hecho era uno de los proyectos que teníamos de comprar terrenos para el uso público que se necesita, no podemos construir un parque porque no hay un área pública. La red de cuido en su momento se planteo pero el Gobierno quedó sin recursos, el proyecto lo íbamos a hacer en el Barrio Gran Paquirá, pero el Gobierno quedó sin recursos y cerró el programa de red de cuido. Yo les hablaba de un proyecto con el ICIDER, un proyecto de 25 millones se necesitan 3 mil metros para construir un anfiteatro deportivo. El presupuesto está, fueron escogidos 20 territorios a nivel del país y Paquera es uno de ellos, que va a ser de mucha bendición ese proyecto deportivo. Con esto a lo que voy es, que este señor desde el 2015 insiste en hacer la donación, se debería dar el tratamiento adecuado y resolver la situación, está planteando la donación, por lo general nadie viene acá a donar terreno de uso público, posteriormente él se preocupó porque vio que muchos adultos mayores se reunían en la Iglesia de Río Grande, en un galerón, el señor Rodrigo Chaves promueve eso, es la idea está anuente en donar ese terreno para el adulto mayor, alguien ofreció ayudar en construir una casa para los adultos mayores para sus reuniones, entonces ahora la propuesta para una casa para uso del grupo del adulto mayor, que no se mal interprete, no es la de Paquera. Esa es una propuesta para que tengan donde reunirse todos los adultos, y ahí que los atiendan con medicinas, los doctores, con un programa oficial que los doctores voluntariamente llegaran a atenderlos. Si, es como una casa de atención especializada para ellos, un proyecto pequeño. Bueno, él se interesó y sigue la oferta en pie, de esta donación. Sugiere que la Comisión de Jurídicos, se reúna la otra semana y que haya un dictamen favorable para la aceptación de terreno para que pase a ser parte del patrimonio municipal. La propuesta es en la Zoila de Río Grande. Desde el 2015, está ahí y nunca se le dio respuesta. Uno ve las necesidades del distrito, Paquera, como San Rafael, Pueblo Nuevo, Playa Blanca, Río Grande, Vainilla, es que no hay terrenos municipales, esta es mi intervención, les agradezco de verdad se analice.

-MOCION DE ORDEN: La señora Yorleny Alfaro Mendoza presenta moción de orden para recibir a la Directora del Colegio Técnico Profesional de Paquera. **“Aprobado con cinco votos”.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21047

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

La Presidenta Municipal da la bienvenida y concede la palabra.

EN AUDIENCIA SE PRESENTA LA SEÑORA MARIA TERESA RECIO DOMINGO- DIRECTORA COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PAQUERA.

Saluda a todos los presentes y expresa: Soy vecina de Barrio del Carmen de Puntarenas. Es un placer estar con ustedes, el MEP quiere que yo esté aquí, ya tengo 20 años como docente, como administradora de instituciones del MEP, es un placer para mi ahora me corresponde ser la Directora del CTP Paquera. Me siento como en casa. De acuerdo a la invitación que nos hicieron, quisiera decirles un punto, si ustedes quieren tener un conversatorio con la Junta Administrativa del Colegio, deberían de citarla ustedes y ellos. Porque como ellos le deben explicaciones le deben explicaciones a ustedes, ni es necesario que mi persona, ni mi personal esté presente, porque en el orden jerarquico, está mi persona y mis auxiliares que son ellos, ellos no tienen nada que ver con mi personal ni con los estudiantes. Pero si tienen que ser vigilantes de la parte económica y vigilantes de la institución, porque para eso es la Junta, aunque la junta sea autónoma, quien Preside aunque no tenga voto, pero tiene toda la potestad y el derecho de dirigir esa junta es mi persona, entonces se ha dado como un giro donde ellos dicen que la Junta es autónoma y mañana se van a reunir por cierto, sin mi persona, porque aquí está en mi celular donde don Luis Schutt me manda decir que se van a reunir mañana. Yo me reuní ayer con ellos, porque yo necesito hacer el despegue de la institutución con la Junta, ser amigables y que de verdad nosotros podamos llevarnos, hasta ahora, hasta hoy me di cuenta, que ha pesar de que yo quice que se dieran los acuerdos, y ponerles en autos de muchas cosas que se están dando y que no deberían de darse, resulta ser que lo que tuvimos fue un conversatorio. Entonces, creo que soy una persona muy estructurada, mi mamá me enseñó mucho de que uno debe de ser muy estructurado cuando uno quiere orden en la casa, me he topado con un monton de situaciones que para mi no son las correctas, pero para mi hay algo subjetivo, ellos eso es lo que han hecho o lo que que quieren realizar es lo correcto. Si, me gustaría que ellos vinieran y dieran las cuentas, para que ustedes se den cuenta, ya que ustedes nombran y también pueden destituir, para no llegar al punto que tenga que intervenir el MEP en la institución y eso me formaría un caos, y les explico el por qué: porque intervendrían todo, y voy a pasar muchas necesidades en la institución. Bueno, usted señora Presidenta sabe, que eso va a repercutir en la comunidad, y vamos a tener mucha problemática. Eso no sería lo ideal. Lo ideal, así como dijo don Luis Schutt en un momento en que hablamos, es que ellos en un momento ustedes los citaron para rendir cuentas, pero por a por b, no pudieron venir. Yo les dejo aquí, la invitación nuevamente, para que ellos puedan venir con toda la tranquilidad del caso y puedan deir todo lo que se ha hecho en el CTP, y puedan rendir un buen informe de todo lo que ustedes quieran saber.

Añade la señora Yorleny Alfaro Mendoza: nosotros íbamos a tomar un acuerdo, en la parte de acuerdos, para el día martes 3 de marzo, para que vinieran y ustedes por intervención del compañero, que trabaja en el CTP, que pidió que vinieran los docentes porque ellos estan sufriendo la problemática que hay en la institución, por lo tanto se iba a tomar el acuerdo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21048

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

para invitar al Supervisor, a la Junta, a la Directora y al personal docente. Porque ellos enviaron una documentación, diciendo que ellos venían pero que no estuviera el personal. Ya que usted está proponiendo que se les invite a ellos, para que vengan tranquilos, por lo menos ya sabemos como pretende que se haga la reunión.

Continúa diciendo la Señora Maria Teresa Recio: Eso sería ideal, que ellos pudieran venir con toda la actitud del caso, y que ustedes también, antes de invitarlos tengan un conocimiento de que es lo que quieren pedir que la junta maneja, presupuestos, gastos, egresos, pasivos, todo lo que la junta a hecho en el colegio y ustedes quisieran saber, así ustedes pueden ir verificando si se está haciendo bien, o si se está herrando, lo que se quiere es tratar de que lo que se está herrando se pueda corregir a tiempo, y tratar de que el Colegio tenga un rumbo. Me explico; ahorita yo no tengo carteles, vamos a retomar los carteles de proveedores para poder iniciar. Con esto quería, más que todo esa situación, yo no estoy para esperarme ni una semana, ni un día, ni dos días, ni tres días para que ellos piensen, lo que yo quiero en Junta, lo que yo llevo a mesa de tapete para que ellos sepan cómo está la institución, porque soy yo la que debo decir, como está la institución, si yo tengo el apoyo de ellos para que me puedan ayudar financieramente, que actúen como tiene que ser. Yo no le puedo decir a él, que hoy le llevo las mociones y que tengo que esperar 5 días para que lo piensen, por Dios. Si vamos y somos Junta, como ustedes ahora, tienen que tomar un acuerdo, de acuerdo a todo lo que se lleve, y procede con referente a lo que tienen que tomar en los acuerdos. Entonces, y no estoy diciendo que de buenas a primera se hagan las cosas, si yo ya he hablado con el personal y con mis coordinadores, para decir esto se debe de hacer ya, porque no podemos perder más tiempo, yo lo llevo a la Junta y creo que en este momento ellos tienen más tiempo que yo, porque yo vengo llegando, yo tengo que ver qué es lo que tengo y como lo voy a aprovechar, lo primero que hago es ver cuáles son los activos, que hace falta, que voy a tener que comprar, cómo lo voy a comprar, cuál es el presupuesto, todas las situaciones que tienen que ver, pero, yo soy ante el MEP la que voy a decidir, yo nada más le voy a decir a la Junta, yo necesito esto, aunque no tenga voto, tengo voz, eso es lo que no se ha entendido, que quien dirige el CTP es el Director.

Agrega la señora Yorleny Alfaro Mendoza: las situaciones que hay, siempre la junta creen que son ellos los que tienen que involucrarse casi que en todo, que el Director es el que tiene la posibilidad de lo que se debe hacer, es lo que pasa con el Colegio, no saben lo que les corresponde a cada quien, ya se quieren meter en la parte administrativa y no les corresponde a ellos, eso es parte suya. Eso que lo hablemos el día que vienen, el problema pienso es que los directores no les han dicho, que es lo que les corresponde como junta y que le corresponde al director.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21049

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

El Señor Ronald Mellado, saluda y les da la bienvenida, expresa: el Código Municipal es muy claro, hay que ver que ellos están adhonoren, pero si hay que enmarcarles que les corresponde a ellos, que hacen en el centro educativo, y que es lo que hace la señora Directora, si sería bueno que ambas partes se lleven bien, en ambas partes, todo camina bonito, sería bueno, yo solicité una sesión con ellos para el 03 del próximo mes, señores Concejales que los llamemos para este miércoles que viene, solamente a ellos, tiene razón la señora Directora, nosotros no podemos llamar a los profesores, mucho menos a la Directora eso es el MEP, y si ella tiene una inconformidad ella lo manda a la Supervisión, y nosotros en pleno, si es del caso, podemos hacer una junta nueva. Pero ese no es el caso, dialoguemos con ellos, y ver cual es la problemática que ellos tienen. Usted viene llegando, se que nos vamos a llevar bien con ellos, vamos a reunirnos, y nos vamos a basar en el Código Municipal. yo sé que ellos tienen muchos deseos de ayudar, tal vez tienen desconfianza en algo. Siento señora Directora, para el miércoles, o en una extraordinaria con ellos, para el jueves o viernes, porque ellos pasan trabajando, para que nos den de su tiempo valioso, para ver problemáticas del centro educativo, me preocupa porque ahorita hay que pagar, la luz, el agua, comida, si no arreglamos eso por parte de nosotros con la junta de educación, que hay 8 o 9 días.

Agrega la señora Directora: si se les va a invitar, que usted tengan como pedir que den un informe, porque en esa reunión ustedes van a conocer ciertas cosas, que ellos les puedan dar un informe de los haberes, de los pasivos, de las deudas, para que tengan una idea de lo que está pasando en el CTP. Puedan estar más enterados de todo lo que ha realizado la Junta.

AMPLIACION DE 30 MINUTOS. Aprobada con cinco votos.

LA SEÑORA DIRECTORA HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE DOCUMENTO:

15.- SE CONOCE OFICIO CTPPA-D- 001-2020, de fecha 12 de febrero del 2020. De: Msc. María Teresa Recio Domínguez- Directora Colegio Técnico Profesional de Paquera. **ASUNTO:** Señores Concejo Municipal, Sidney Sánchez

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21050

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

Nº 294-2020

Ordóñez. “La suscrita Directora del Colegio Técnico Profesional de Paquera, MSc. María Teresa Recio Domínguez, en conjunto con el Comité de Festival Estudiantil de las Artes del Colegio Técnico Profesional de Paquera sección Diurna solicitamos muy respetuosamente la donación de instrumentos de viento para ser utilizados por nuestros jóvenes estudiantes en las diferentes actividades a las que nos preparamos para el fomento de la recreación y desarrollo de habilidades para la vida. Nosotros en coordinación con el Concejo Municipal proponemos brindar a los jóvenes de la comunidad de Paquera herramientas para el aprendizaje y desarrollo de habilidades con los instrumentos de viento como: trompetas, trombones, clarines y saxofones. / Como ustedes sabrán proporcionar facilidades para el aprendizaje es nuestra meta principal, no obstante, también lo es fomentar la recreación y el deporte, por lo que estamos solicitando dicha donación para la compra de este importante proyecto musical que pretendemos desarrollar en este año 2020. El representante legal de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera es el señor Luis Schutt Valle, cédula de personería jurídica 3-008-106191, esperamos muy pronta respuesta y que sea todo por el bien de nuestra comunidad de Paquera. Adjuntamos los instrumentos que necesitamos para conformar la banda instrumental.

15.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Colegio Técnico Profesional de Paquera, se gestione la compra de los instrumentos de viento para donación al Colegio Técnico Profesional de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

No vota: La Señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietaria. Justifica: No sabemos si hay fondos en la Administración.

ARTÍCULO Nº 7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO Nº 8. ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)

ARTÍCULO Nº 9.- ACUERDOS.

INCISO A-. SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día viernes 21 de febrero del 2020, a las 11:00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Con los siguientes puntos:

- 1.-) Invitar a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera. Para tratar temas de importancia de dicha institución.
- 2.- Invitar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Paquera. Para tratar el tema de la construcción del puente y reparación del camino.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21051

ACTA SESION ORDINARIA

12 DE FEBRERO 2020

N° 294-2020

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO B-. SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, para que asista a la Reunión de Territorio Peninsular - Consejo Territorial INDER- a realizarse en Cóbano el día miércoles 19 de Febrero del 2020.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO C-. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal dar el apoyo y aporte económico necesario al Deporte en los Juegos Nacionales.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. Aprobado en Firme.

Se aplica el artículo 44 del Código Municipal. Dispensa de trámite de Comisión.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

La Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas y veinticinco minutos

Yorleny Alfaro Mendoza
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.